SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SGQ" ID Nº 376.679

ACTA DE APERTURA FISICA DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a **veinte y tres** días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en el local de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ubicado en la calle Parapiti Nº 1.027 casi Teniente Fariña, siendo las 10:00 horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA LA SGQ" ID Nº 376.679**, convocada por la Sindicatura General de Quiebras, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar de acuerdo a los Arts. 16 inc. a) y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios para la Licitación por Contratación Directa.

Se encuentran presentes en el acto de apertura y preside el mismo, el director de UOC el Sr. FRANCISCO FABIO RIVEROS AVALOS, y la asistente, la Sra. BIANCA MEYER de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. LUIS ALBERTO ROYG BLANCO, Miembro del Comité Evaluador, y el Sr. LUIS CHENU, Jefe del Departamento de Informática, a los efectos de proceder con el Acto de Apertura.

Por decisión de la Máxima Autoridad se ha determinado dar apertura de las ofertas presentadas sin contar con el mínimo de tres oferentes, considerando que el bien solicitado ya es de prioridad para la institución a fin de salvaguardar la provisión de los insumos ya requerido por la institución, habiendo actuado conforme a lo dispuesto en el inciso "c" del artículo 34 de la Ley N° 2051/03.

APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN FECHA Y HORA INDICADA EN SICP

La convocatoria para este llamado fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

Presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1- **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** con **RUC N° 80014633-6,** presenta la oferta el Señor Sergio Matto, con C.I. N° 5.918.382.-
2- **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** con **RUC N° 80022417-5**, presenta la oferta el Sr. Líder González, con C.I. N°4.844.546.-

A continuación, se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	CORREO ELECTRONICO	MONTO TOTAL COTIZADO LOTE N° 1 En Gs.	MONTO TOTAL COTIZADO LOTE N° 2 En Gs.	OFERTA TOTAL COTIZADO En Gs.
1- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	licitaciones@multigraph.com.py	No cotiza	5.185.000	COTIZA SOLO LOTE 2
2- PAPELERA GUAIRÁ S.A.	licitaciones@guaira.com.py	8.234.018	No cotiza	COTIZA SOLO LOTE 1

C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Bianca Meyer
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de estos y su cumplimiento respecto a lo requerido en el Carta de Invitación de la Contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta	Demás documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación Estándar. (Cumplimiento tributario, Seguro Social y DD JJ de bienes	Constancia SIPE N°	Observación
1- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO SIPE	PRESENTA ACTIVO SIPE	1.620.822	PRESENTA SOLAMENTE DOCUMENTOS SUSTANCIALES
2- PAPELERA GUAIRÁ S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO SIPE	PRESENTA ACTIVO SIPE (DDJJ DE BIENES Y RENTAS PRESENTA FISICAMENTE)	1.621.165	PRESENTA DOCUMENTOS REQUERIDOS

El análisis de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas la cual tiene carácter de confidencialidad.

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES EN EL ACTO

Posterior al acto de apertura la convocante procede a entregar las ofertas para verificación de los oferentes y en ese sentido:

SIN OBSERVACIONES

También se deja constancia que las ofertas fueron recepcionadas en el lugar y hora señalada hasta su cierre. A los efectos de certificar lo actuado en el presente documento firman al pie en conformidad a lo expresado.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por concluida el acto de apertura de ofertas, siendo las 10:30 (10 horas, 30 minutos) de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Francisco Fabio Riveros R.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Bianca Meyer
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras